

PARA: **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC**

DE: **NIXON PABON MEDINA**

ASUNTO: Cuenta de cobro No 6 del Contratista

FECHA: Bogotá D.C 1 de julio de 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente bajo mi calidad de contratista con Contrato de Prestación de Servicios No. 0164 de 2026 que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y GARANTIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC**, me permito adjuntar los documentos de la cuenta de cobro No. 6 del contratista **NIXON PABON MEDINA** correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2026.

Cordialmente.



NIXON PABON MEDINA

CONTRATISTA

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Bogotá, 1 de julio de 2026

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO O NO
CONTRIBUYENTE**

**LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT.
900523392-1**

DEBE A:

NIXON PABON MEDINA
C.C. 80.851.890
Teléfono: 3166229989
Email nixon.pabon@uspec.gov.co

POR CONCEPTO: Contrato de prestación de servicios profesionales No. 164 de 2026. El cual tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y GARANTIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC**

PERIODO: Relación del pago comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026.

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000)

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 138005044 del Banco BBVA

RIT: Actividad 1: 74902 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal RUT: 74902

FIRMA:



NIXON PABON MEDINA
80851890



**CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS / SERVICIOS PERSONALES
INDIRECTOS"**

¹ Ciudad	BOGOTA D.C.				
² Fecha de radicación	1 de julio de 2026				
³ Nombre del Contratista	NIXON PABON MEDINA				
⁴ Cédula de Ciudadanía o Nit	80.851.890				
⁵ Banco	BBVA				
⁶ No. Cuenta	138005044	⁷ Tipo de Cuenta	AHORROS		
⁸ Contrato No.	164-2026	⁹ No. CDP	17626	¹⁰ No. RP	19626
¹¹ Pago No.	5	de	6		

¹² En calidad de SUPERVISOR del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato o sus anexos y por lo tanto autorizo el trámite para el pago por valor de:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

\$ 5.000.000

conforme lo señala la cláusula correspondiente al valor y forma de pago durante el período comprendido entre:

13.

Año	Mes	Día
2026	6	1

Año	Mes	Día
2026	6	30

Lo anterior, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 2271 de 2009 y el Art. 126-1 del Estatuto Tributario.

JAIRO ALBERTO ROBAYO SANCHEZ

¹⁴ Nombre del Supervisor

¹⁵ Firma del Supervisor

Elaboró: NIXON PABON MEDINA

¹⁶ PARA TRÁMITE ÁREA FINANCIERA

OBLIGACIÓN No.

ÓRDEN DE PAGO No.

1. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES

☒

APOYO A LA GESTIÓN

☐

2. CONTRATO No. 164 DEL 2026

DATOS GENERALES

3. CONTRATISTA: NIXON PABON MEDINA

4. CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 80.851.890

5. NIT:

6. REGISTRO PRESUPUESTAL No: 19626

7. FECHA: 2026-01-27

8. PERIODO DEL INFORME

DESDE: 01-06-2026
HASTA: 30-06-2026

9. SUPERVISOR: RAFAEL ALFONSO SANGUINO CANEVA

10. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN LOGÍSTICA

11. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y GARANTIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC

12. OBLIGACIONES:	13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:
1. Revisar, consolidar y realizar ajustes a las fichas técnicas de los procesos de contratación que adelante la Subdirección de Suministro de Bienes.	Se continuó con la revisión y actualización de la documentación técnica relacionada con los contratos objeto de seguimiento, verificando la información contenida en informes de ejecución y realizando ajustes a planos técnicos desarrollados en AutoCAD para mantener la trazabilidad de la información.
2. Estructurar el componente técnico de los estudios previos que adelante la Subdirección de Suministro de Bienes.	No se requirió en este periodo
3. Evaluar técnicamente a los proponentes que participen en los procesos de selección que adelante la USPEC y en los que sea designado como miembro del Comité Evaluador por el Supervisor del Contrato.	No se requirió en este periodo
4. Apoyar en la elaboración del sustento técnico de las solicitudes de modificación, adición y/o prórroga de los	Se efectuó el análisis y validación de la información técnica reportada por los contratistas, verificando el estado de ejecución de los mantenimientos y la documentación soporte. Los resultados fueron

contratos a cargo de la Subdirección de Suministro de Bienes.	consolidados en informes técnicos de seguimiento y control, incluyendo la actualización de planos y registros gráficos cuando fue necesario.
5.Emitir conceptos técnicos que sean requeridos por la Subdirección de Bienes respecto de las funciones asignadas a dicha dependencia.	No se requirió en este periodo
6.Apoyar la supervisión de los Contratos suscritos en el marco de los Proyectos de Inversión de "Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del orden nacional" y "Fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional" a cargo de la Subdirección de Suministro de Bienes y/o los demás Contratos que sean designados por el Supervisor.	Se realizó seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas por los contratistas, verificando el cumplimiento de cronogramas, evidencias de ejecución y obligaciones contractuales. Asimismo, se consolidó información técnica para apoyar las labores de supervisión.
7.Brindar acompañamiento técnico en las visitas que deba realizar la Subdirección de Suministro de Bienes a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en cumplimiento de sus objetivos misionales.	Se apoyó la preparación de documentación técnica, informes y planos requeridos para las actividades de verificación y seguimiento desarrolladas por la Subdirección de Suministro de Bienes.
8.Asistir a las reuniones para brindar acompañamiento técnico en la toma de decisiones de los procesos que adelante la Subdirección de Suministro de Bienes.	Se desarrollaron reuniones periódicas con el Ingeniero Elkin para revisar avances contractuales, establecer criterios técnicos de mantenimiento conforme a las obligaciones de cada contrato y definir acciones de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas. Adicionalmente, se revisaron informes técnicos y se coordinaron actividades de control y supervisión para la vigencia correspondiente.

14. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL *

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	SANITAS	2026/06/24	750.000
PENSIÓN	PORVENIR	2026/06/24	960.000
RIESGOS LABORALES	POSITIVA	2026/06/24	31.400

- El pago debe ser sobre el 40% del valor de los ingresos recibidos durante el periodo (Decreto 1273 de 2018).
- Si el valor de los días laborados es inferior a 30 días del mes se debe calcular el valor de IBC; él mismo no debe estar por debajo de un (1) salario mínimo mensual vigente (título 7 artículo 3.2.7.1. Decreto. 1273)

15. Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 1 de julio año 2026.



NIXON PABON MEDINA
Nombre del Contratista
C.C. 80851890



JAIRO ALBERTO ROBAYO SANCHEZ
Visto Bueno del Supervisor
Coordinador de Seguimiento



BOGOTÁ, 1 DE JULIO DE 2026.

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo NIXON PABON MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No.80851890 expedida en Bogotá con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Firma: NIXON PABON MEDINA

Documento de Identificación C.C: 80851890 de Bogotá

CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES

Bogotá D.C. 1 de julio de 2026.

Señores:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS CARCELARIOS - USPEC

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el párrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que **SI** tengo dependientes a mi cargo y lo relaciono a continuación:

PARENTESCO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACION
Hijo	NIXON ANTOINE PABON MEDINA	1.014.742.640

Adjunto copia de los Registros Civiles y Tarjeta de Identidad.

Cordialmente,



NIXON PABON MEDINA
C.C. 80.851.890 de Bogotá

UIP 1014742640

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

55947963

os de la oficina de registro - Clase de oficina

straduria ☐ Notaria ☒ Número 49 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A B F
Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.

os del inscrito

Primer Apellido Segundo Apellido
PABON GARCIA
Nombre(s)

NIXON ANTOINE

Fecha de nacimiento Sexo (en letras) Grupo sanguíneo Factor RH
o 2016 Mes JUL Día 09 MASCULINO O POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

13284462-7

os de la madre

Apellidos y nombres completos
GARCIA NOVOA LINDA CATERIN
Documento de identificación (Clase y número) Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.032.453.099 DE BOGOTÁ D.C. COLOMBIANA

os del padre

Apellidos y nombres completos
PABON MEDINA NIXON
Documento de identificación (Clase y número) Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA No. 80.851.890 DE BOGOTÁ D.C. COLOMBIANA

os del declarante

Apellidos y nombres completos
GARCIA NOVOA LINDA CATERIN
Documento de identificación (Clase y número) Firma
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.032.453.099 DE BOGOTÁ D.C. Linda Catherine Garcia

os primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

os segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción

Año 2016 Mes JUL Día 21

Reconocimiento paterno

Firma Nombre y firma del funcionario que autoriza
Firma Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
VICTORIA C. SANCHEZ S. Notaria

ESPACIO PARA NOTAS

INSCRITO AL LIBRO DE VARIOS TOMO 132 FOLIO 213 DE FECHA 21/07/2016

COMO NOTARIA CUARENTA (40)
DE ESTE CIRCULO HAGO COSTAR
QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE
CON SU ORIGINAL QUE REPOSA
EL LOS ARCHIVOS DE ESTA
NOTARIA.

BOGOTÁ D.C. 21 JUL 2016

COPIA GRATUITA

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación			dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal				Direccion			Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF															
CC 80851890				PABON MEDINA NIXON					INDEPENDIENTE					PRINCIPAL				Calle 167A # 55A 60 apt0 604			BOGOTA-BOGOTA D.E.				5555555		No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																										
Periodo			Clave					Tipo		Fecha				Pago																												
Pensión		Salud	Pago			Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco				Dias Mora		Valor																						
2026-05		2026-05	416075770			9505808772		I		2026/06/23		2026/06/24		BANCO BBVA COLOMBIA S.A.				1		\$1,742,900																						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	del	tae	tdp	tap	vs	pc	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																										
1	CC	80851890	PABON NIXON																				230301	30	\$6,000,000	\$960,000	EPS005	30	\$6,000,000	\$750,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$6,000,000	0.522%	\$31,400	0	\$0	
Total Afiliados(1)																																										

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$960,000	\$800	\$0	\$960,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$960,000	\$800	\$0	\$960,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,400	\$100	\$0	\$31,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,400	\$100	\$0	\$31,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$750,000	\$600	\$0	\$750,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$750,000	\$600	\$0	\$750,600
TOTAL				1	\$1,741,400	\$1,500	\$0	\$1,742,900